



EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP

08001310501220160025501

TIPO RECURSO:

Extraordinario de Casación

RECURRENTE:

Y.Y.Y.Y., W.W.W.W., A.A.A.A.

OPOSITOR:

FUNDACIÓN SOCIAL BOCAS DE CENIZAS, ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S. A. POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

FECHA SENTENCIA:

04 de marzo de 2026

IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:

SL852-2026

DECISIÓN:

CASA PARCIALMENTE - SIN COSTAS EN CASACIÓN - CON SENTENCIA DE INSTANCIA - COSTAS EN INSTANCIAS A CARGO DE LA ARL POSITIVA S. A. Y A FAVOR DE LA DEMANDANTE – ACLARA VOTO LA MAGISTRADA MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO

MAGISTRADO PONENTE:

DR. IVAN MAURICIO LENIS GOMEZ

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 05/08/2026, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 05/08/2026, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 11/08/2026 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 04 de marzo de 2026.

SECRETARIA _____

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Luis', is written over the horizontal line of the SECRETARIA field.